



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN ASESOR TÉCNICO PARA CAPACITACIÓN, MONITOREO Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ITS, VIH Y HEPATITIS B Y C DEL MSPAS, COMO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH Y SIDA (PNS)

“Subvención VIH GTM-H-INCAP 2024 - 2026”

Financiada con recursos del Fondo Mundial

Partida presupuestaria No. 28

CONTRATACIÓN DE UN ASESOR TÉCNICO PARA CAPACITACIÓN, MONITOREO Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ITS, VIH Y HEPATITIS B Y C DEL MSPAS, COMO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH Y SIDA (PNS)

Partida presupuestaria No. 28

1. GENERALIDADES

1.1. Entidad convocante

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) es una institución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), fundado el 14 de septiembre de 1949, con sede en la ciudad de Guatemala y oficinas en cada uno de sus Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El INCAP brinda cooperación técnica a sus Estados Miembros para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria nutricional de sus poblaciones, en el marco de su especialización en alimentación y nutrición.

El Mecanismo Coordinador de País en Guatemala (MCP-G) seleccionó al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) como Receptor Principal para la ejecución de la Subvención 2021-2023, así como para el período 2024-2026. En este último, la implementación se desarrolla bajo el convenio de cooperación interinstitucional técnica y en especie entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS) y el INCAP, en el marco del proyecto “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y la atención integral de VIH entre poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de enfermedad”, correspondiente a la Subvención No. GTM-H-INCAP-2024-2026, financiada con recursos del Fondo Mundial para la Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

1.2. Domicilio Legal

El INCAP tiene domicilio legal en Calzada Roosevelt 6-25, zona 11, ciudad de Guatemala.



1.3. Objetivo de la convocatoria

Contratar a un profesional de la salud especializado familiarizado con la atención y prevención en VIH e ITS para brindar asistencia técnica en procesos de capacitación, monitoreo y apoyo a la implementación del Sistema de Información en ITS, VIH y Hepatitis B y C del MSPAS. Esta asistencia técnica incluye la coordinación de actividades de capacitación, acompañamiento técnico a las unidades ejecutoras, apoyo en la gestión de procesos administrativos relacionados con talleres y validaciones, así como la articulación con la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) y el Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA (PNS) para la adecuada implementación y uso del sistema.

Esta contratación se enmarca en el Plan de Fortalecimiento del Sistema de Información en VIH, ITS y Hepatitis B y C.

1.4. Modalidad de Contrato

- **Tipo de contratación:** modalidad por servicios profesionales por honorarios, sin relación de dependencia.
- **Temporalidad:** 10 meses a partir de la fecha de firma de contrato.

1.5. Fuente de financiamiento:

Subvención VIH “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y la atención integral de VIH entre poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de enfermedad”, período 2024–2026, financiada con recursos del Fondo Mundial para la Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El FM fue creado en 2001 con la finalidad de apoyar los recursos financieros para la prevención y control de dichas enfermedades. El Fondo Mundial (FM) de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria inició su apoyo en Guatemala en el año 2004 y ha venido extendiendo financiamientos sucesivos. A partir del 2011, el financiamiento del FM fue ejecutado por dos Receptores Principales, el MSPAS e HIVOS hasta el 2017. HIVOS continúa implementando una extensión de la Subvención hasta diciembre 2018 y el INCAP inició la ejecución, a partir de octubre del 2018 hasta diciembre en 2023.

Actualmente se desarrollan acciones en el campo de la prevención del VIH, tanto por el MSPAS, como de organizaciones de la sociedad civil financiados por el Fondo Mundial y USAID, enfocadas estas últimas a poblaciones clave y priorizando prevención combinada.

Las intervenciones realizadas en el marco de la prevención del VIH con financiamiento del FM se han llevado a cabo a través de Subreceptores, generalmente organizaciones de sociedad civil, que a lo largo de las subvenciones han desarrollado experiencia en la implementación de estrategias de abordaje y alcance a las poblaciones meta.

Una nueva subvención inicia a partir del año 2024 al 2026, en la cual se ha establecido un paquete de prevención ofertado para poblaciones clave que incluye el componente biomédico, comportamental y estructural, bajo el cual se realizan las intervenciones de la siguiente manera:

a. **Prevención Combinada:** La estrategia de prevención combinada se basa en el desarrollo de intervenciones diferenciadas por población y subpoblaciones. Esto permite priorizar a las poblaciones que poseen las prevalencias de VIH más altas en Guatemala

La estrategia establecida en el paquete de prevención combinada incluye: Tamizaje de VIH y Sífilis a nivel comunitario, auto prueba, condones y lubricantes, IEC/CC, PREP y PEP.

b. **Componente estructural:** consiste en fomentar la implementación de programas contra el estigma y la discriminación, que incluyen sensibilización y capacitación, intervenciones asesoría Legal, conocimientos jurídicos a poblaciones clave, incidencia política y monitoreo ciudadano.

2.1 POBLACIÓN PRIORIZADA

El marco estratégico para la implementación de este Proyecto prioriza intervenciones en la estrategia de prevención combinada, que se enfocará en alcanzar a las siguientes poblaciones:

HSH -hombres que tienen sexo con hombres: Describe a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH), independientemente de si tienen o no relaciones sexuales con mujeres o de si, a nivel particular o social, tienen una identidad gay o bisexual. Este concepto amplio también incluye a los hombres que se autodefinen como heterosexuales, pero que pueden tener relaciones sexuales ocasionales con hombres.

Mujeres TRANS: El término transgénero se aplica a la persona cuya identidad de género no se corresponde con su sexo biológico. Las mujeres trans, o mujeres transgénero son hombres que se transforman en mujeres, y a las que, por el respeto a su identidad de género, se les llama mujeres trans (o mujeres transgénero).

Mujer Trabajadora Sexual –MTS-: Según las Orientaciones terminológicas de ONUSIDA, en la definición de mujer trabajadora sexual se considera a toda mujer mayor de 18 años de edad que recibe remuneración económica



3. ELEMENTOS PARA CONSIDERAR EN LA ASISTENCIA TÉCNICA

El propósito de la contratación es fortalecer la implementación del nuevo Sistema de Información en ITS, VIH y Hepatitis B y C, asegurando la apropiación y correcto uso del sistema por parte del personal de salud a nivel central y territorial. La persona contratada apoyará los procesos de capacitación, monitoreo de uso, retroalimentación al nivel central, y coordinación de procedimientos administrativos y técnicos antes y después de cada capacitación.

El Asesor Técnico trabajará en coordinación directa con el Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA (PNS), la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), y el Receptor Principal (INCAP), además de mantener relación operativa con las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios, Distritos Municipales de Salud y servicios de salud a nivel local.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Asegurar la implementación efectiva del nuevo Sistema de Información en ITS, VIH y Hepatitis B y C, mediante procesos de capacitación, monitoreo, apoyo técnico y acompañamiento en campo, garantizando la correcta aplicación de las normativas del MSPAS y la disponibilidad de información estratégica en salud.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar, convocar y apoyar en la organización de talleres de capacitación relacionados con el Sistema de Información.
- Facilitar procesos de capacitación presenciales, virtuales y en campo para personal de salud en diferentes niveles del MSPAS.
- Brindar asistencia técnica a nivel central y territorial en la implementación y uso del sistema.
- Apoyar en los procesos administrativos previos y posteriores a las capacitaciones (logística, actas, sistematización).
- Realizar visitas de monitoreo y acompañamiento técnico en los servicios de salud a nivel departamental y municipal.
- Coordinar con la DTI y el PNS los procedimientos para levantar requerimientos de mejoras y cambios en el sistema.
- Elaborar reportes técnicos periódicos de las actividades de capacitación, monitoreo y apoyo en campo.

3.3. Principales actividades

El Asesor Técnico desarrollará sus actividades de manera presencial en las oficinas del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA (PNS) y visitas de campo para brindar la asistencia técnica y capacitaciones, con posibilidad de coordinación virtual cuando sea requerido. El trabajo se ejecutará en ciclos mensuales, garantizando la planificación, ejecución, seguimiento y documentación de las actividades de capacitación, monitoreo y asistencia técnica.

Planificación mensual

- Identificación y priorización de actividades de capacitación, asistencia técnica y monitoreo en coordinación con el PNS y la DTI.
- Estimación de tiempos y ajuste del cronograma de trabajo con base en la disponibilidad de recursos y necesidades del sistema.
- Coordinación de procesos administrativos y logísticos relacionados con convocatorias, inscripciones y documentación de talleres.

Ejecución técnica

- Desarrollo y facilitación de talleres de capacitación al personal de salud sobre el uso del Sistema de Información.
- Asistencia técnica en campo para la implementación y fortalecimiento del sistema en los servicios de salud.
- Visitas de monitoreo normativo.
- Acompañamiento en la resolución de incidencias reportadas por usuarios en terreno.
- Apoyo en la sistematización de la retroalimentación obtenida durante las capacitaciones y visitas de campo.
- Apoyo en la creación, revisión y edición de documentos normativos relativos al sistema de información.

Seguimiento y coordinación

- Reuniones técnicas periódicas con el PNS, la DTI y el Receptor Principal para revisión de avances y ajustes requeridos.
- Coordinación con Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud y Distritos Municipales para la organización de actividades en territorio.
- Comunicación constante con el equipo de campo para validar la implementación de los procedimientos acordados.

Capacitación y asistencia

- Realización de sesiones de capacitación o retroalimentación a usuarios clave antes y después de los talleres.
- Transferencia de conocimiento a personal institucional para garantizar la sostenibilidad en el uso del sistema.

Documentación y reporte mensual

- Elaboración de bitácoras de talleres realizados, participantes capacitados y actividades de campo ejecutadas.

- Informe técnico mensual con detalle de capacitaciones, monitoreo, incidencias atendidas y recomendaciones de mejora.

Entrega final al cierre del período de contratación

- Consolidación y entrega de la documentación técnica generada (informes de talleres, listados de asistencia, actas y reportes de campo).
- Informe final con resultados alcanzados, buenas prácticas implementadas y propuestas de sostenibilidad del proceso de capacitación y monitoreo.

3.4. Productos:

Principales funciones

- Coordinar y ejecutar procesos de convocatoria, logística y documentación de talleres de capacitación.
- Facilitar talleres presenciales y en campo para el personal de salud sobre el uso del Sistema de Información en ITS, VIH y Hepatitis B y C.
- Brindar asistencia técnica a nivel central y territorial para la implementación del sistema.
- Realizar visitas de monitoreo y acompañamiento en los servicios de salud para verificar el uso adecuado del sistema.
- Recopilar, sistematizar y presentar la retroalimentación de usuarios de campo al PNS y a la DTI.
- Coordinar con la DTI la canalización de solicitudes de cambios y mejoras en el sistema según las necesidades detectadas en campo.
- Elaborar informes técnicos periódicos sobre capacitaciones, monitoreo y asistencia técnica realizada.
- Atender otras funciones asignadas por el PNS en coordinación con el Receptor Principal, relacionadas con la implementación del sistema.

Resultados esperados

- Talleres de capacitación ejecutados y documentados (listados de asistencia, actas y evaluaciones).
- Personal de salud capacitado en el uso del Sistema de Información en ITS, VIH y Hepatitis B y C.
- Actividades de monitoreo y acompañamiento técnico realizadas y documentadas en las unidades de salud.
- Retroalimentación del campo sistematizada y compartida con el PNS y la DTI.
- Procedimientos administrativos previos y posteriores a las capacitaciones gestionados correctamente.
- Informes técnicos mensuales y final entregados en tiempo y forma.
- Recomendaciones prácticas para mejorar la sostenibilidad y apropiación del sistema en los servicios de salud.



4. PERFIL REQUERIDO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA

Formación académica

- Título universitario en Medicina, Enfermería, Salud Pública o carrera afín.
- Deseable (no indispensable): conocimientos en Epidemiología, Salud Pública o Monitoreo y Evaluación.

Experiencia

- Experiencia comprobable en procesos de capacitación y acompañamiento técnico a personal de salud.
- Deseable, conocimientos en temas relacionados en VIH, ITS y Hepatitis B y C.

Conocimientos técnicos y operativos requeridos

- Manejo de herramientas de ofimática (Excel, Word, PowerPoint) para capacitación, análisis y elaboración de informes.
- Habilidades de comunicación, facilitación y sistematización de información.
- Capacidad para elaborar informes técnicos claros y estructurados

Se requiere disponibilidad de viajar al interior del país según cronograma de implementación.

5. HONORARIOS Y FORMAS DE PAGO

El pago se realizará de forma mensual contra la entrega de productos de acuerdo con los objetivos desarrollados y la metodología de trabajo. El informe debe ir firmado y aprobado por la autoridad correspondiente, el cual debe presentar al RP-INCAP.

5.1 Tiempo de la consultoría

10 meses a partir de la firma de contrato

5.2 Honorarios y formas de pago

Pago mensual contra entrega previa de planificación e informe de resultados

5.3 Contraparte

Se estará a cargo del punto focal designado por el PNS en coordinación con el área de Monitoreo y Evaluación de la Subvención de VIH.



5.4 Presentación de candidaturas

Documentación requerida:

- Hoja de vida en el “Formato de aplicación” anexo [<>descargar formato>>](#)**
- Copia de identificación
- Copia de títulos para respaldar formación académica
- RTU actualizado
- Certificación RENAS
- Antecedentes penales
- Antecedentes policiacos
- Dos cartas de recomendación laboral

NOTA

Es requisito obligatorio completar el “Formato de aplicación” adjunto y remitirlo junto con el resto de la documentación solicitada. Los perfiles que no cumplan con este requisito y no presenten la documentación de respaldo correspondiente serán excluidos del proceso de evaluación.

Esta información debe subirse a través de la plataforma GESCON disponible en el siguiente enlace, a más tardar el lunes 05 de enero de 2026:

<https://apps-svih.incap.int/gescon/>

Clic para descargar formato de aplicación

<https://apps-svih.incap.int/subvencion/descargas>